

REF.: AUTORIZA CIERRE DE
DEPENDENCIA QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO/ 18.DIC.2014. 1827

VISTOS:

El D.F.L. N° 5.200/29; el D.S. N° 6.234/29 y el D.S. N° 155/2014, todos del Ministerio de Educación; la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; el Oficio N° 056/2013, del Director del Museo Histórico Nacional; las necesidades del Servicio, y

CONSIDERANDO:

1.- Que durante los días 15 al 21 de diciembre de 2014, se realizarán trabajos de reparación del edificio patrimonial, que incluyen la reparación y/o cambio de piedras de los corredores, limpieza profunda de piedras con sistema de arenado, lo que dificultará la circulación del público por los corredores y patio central, además se pone en riesgo la salud de las personas por el polvo y partículas en suspensión.

2.- Que, dado lo anterior se estima necesario suspender la atención de público y mantener cerrado el Museo Histórico Nacional, durante los días 15 al 21 de diciembre de 2014. El personal cumplirá con su jornada habitual de trabajo.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE el cierre y suspéndase la atención de público en el Museo Histórico Nacional dependiente de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, durante los días 15 al 21 de diciembre de 2014, conforme a lo señalado en los considerandos de esta resolución.

Anótese y comuníquese.



[Handwritten Signature]
ALAN TRAMPE TORREJÓN
Director

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos

AGP/ydl.

DISTRIBUCION:

- Museo Histórico Nacional.
- Departamento de Transparencia Institucional. ✓
- Depto. Jurídico.
- Archivo Of. Partes.

Alameda 651, 2° piso,
Santiago
(56-2) 3605282
www.dibam.cl

